



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP:EXP-UNC:0052997/2014

VISTO;

La presentación actuaciones por la cual se eleva a consideración de este Cuerpo, la solicitud de admisión como alumno de la Carrera de Maestría en Ciencias Agropecuarias Mención Tecnología de Semillas, que se dicta en la Escuela para Graduados e esta Casa, del postulante Ing. Agr. Rodrigo FERNANDEZ; y

CONSIDERANDO:

Que dicha presentación es avalada por la CAMSE, en el marco de lo establecido por los artículos 11°, 12° y 13° de la Resolución H.C.S. N° 640/13.

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

RESUELVE:

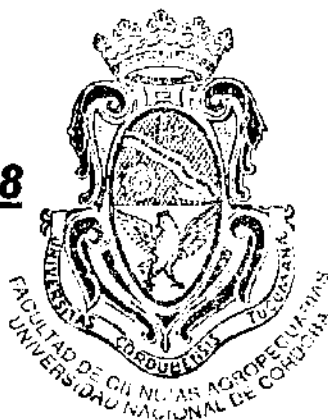
ARTICULO 1°: Aprobar la admisión a la Carrera de Maestría en Ciencias Agropecuarias Mención Tecnología de Semillas que se dicta en la Escuela para Graduados de esta Unidad Académica del postulante **Ing. Agr. Rodrigo FERNANDEZ**, la cual fuera avalada por la CAMSE, en el marco de lo establecido por los artículos 11°, 12° y 13° de la Resolución H.C.S. N° 640/13.

ARTICULO 2°: Por Mesa de Entradas, notifíquese a la Secretaría General, a la Secretaría de Asuntos Académicos. Pase a la Escuela para Graduados, para notificación de los sectores contable y guaraní. Cumplido pase a la CAMSE para la prosecución del trámite respectivo.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

Ing. Agr. Esp. JORGE D. CUTTO
Secretaría General
Facultad de Ciencias Agropecuarias
U.N.C.

RESOLUCION N°: 738
E.D./



Ing. Agr. Fernando CORREA
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba